



CONVOCATORIA NO. 021 DE 2024
Docentes Itinerantes Planta Temporal Primera Infancia
Feliz y Protegida”

FECHA: 21 de mayo de 2024

PARA: Docentes con derechos de carrera (Propiedad, Propiedad PDET) adscritos a la Planta de la Secretaría de Educación Departamental de Arauca.

DE: **ARIEL PEDRAZA PINZÓN**
 Secretario de educación Departamental

Asunto: Convocatoria para docentes con derechos de carrera (Propiedad, Propiedad PDET) para ejercer en comisión de servicios el cargo de **Docente Educación Inicial Rural Itinerante** en los Establecimientos Educativos focalizados de los municipios de Arauca, Cravo Norte, Arauquita, Fortul y Saravena del Departamento de Arauca

La Secretaría de Educación Departamental de Arauca en el marco de la Planta Temporal “Primera Infancia Feliz y Protegida”, adoptada por el departamento de Arauca mediante Decreto No. 484 del 18 de marzo de 2024, se permite informar que en cumplimiento de las directrices del Ministerio de Educación Nacional presenta las Bases de la Convocatoria para comisión de servicios como Docentes de Educación Rural, es de indicar que esta atención educativa se realiza de manera itinerante en cada uno de los hogares de las niñas y los niños quienes no residen cerca de una sede educativa.

1. CRONOGRAMA DE EJECUCIÓN

ACTIVIDAD	FECHA
Divulgación del proceso de convocatoria con los docentes en los establecimientos educativos	22 de mayo de 2024
Inscripción y Recepción de documentos (Hoja de vida formato único de la función pública con sus respectivos soportes) de interesados mediante el Sistema de Atención al Ciudadano - SAC	Del 23 al 24 de mayo de 2024
Verificación cumplimiento de requisitos	Del 27 al 28 de mayo de 2024
Publicación de listado de elegibles	29 de mayo de 2024



CONVOCATORIA NO. 021 DE 2024
Docentes Itinerantes Planta Temporal Primera Infancia
"Feliz y Protegida"



2. DIVULGACIÓN DE CONVOCATORIA

Se divulgará la presente convocatoria mediante publicación en la página oficial de la Secretaría de Educación Departamental de Arauca.

3. REQUISITOS MÍNIMOS DE ESTUDIO:

Los perfiles de docentes para la prestación del servicio de educación inicial en prejardín, jardín y transición en territorios rurales son los definidos en el capítulo 2 "De cargos docentes", numeral 2.1.4 "Requisitos", 2.1.4.1 "Docentes de preescolar" de la Resolución 3842 de 2022, que se enlistan a continuación:

- Licenciatura en educación preescolar (solo, con otra opción o con énfasis)
- Licenciatura en educación infantil (solo, con otra opción o con énfasis)
- Licenciatura e pedagogía (solo, con otra opción o con énfasis)
- Licenciatura para la educación de la primera infancia
- Licenciatura en psicopedagogía
- Licenciatura en psicopedagogía con énfasis en asesoría educativa
- Licenciatura en educación especial.
- Licenciatura en educación básica con énfasis en educación especial
- Normalista

4. ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS

A continuación, se presentan los establecimientos educativos priorizados donde se asociará la matrícula de las niñas y los niños que serán atendidos en la ruralidad y ruralidad dispersa en cada uno de sus hogares:

MUNICIPIO	INSTITUCION EDUCATIVA	SEDE	CANTIDAD
ARAUCA	IE SANTO ANGEL	PUERTO COLOMBIA	1
ARAUQUITA	CE SAN JUAN BOSCO	DON BOSCO	1
ARAUQUITA	IE SIMÓN RODRIGUEZ – BAYONERO (FRANCISCO JOSE DE CALDAS)	PRINCIPAL	2



CONVOCATORIA NO. 021 DE 2024
Docentes Itinerantes Planta Temporal Primera Infancia
Feliz y Protegida”

CRAVO NORTE	IE JOSE ANTONIO GALAN	VELADERO	1
CRAVO NORTE	IE JOSE ANTONIO GALAN	MARIA ALEJANDRA PEREZ	1
SARAVENA	CE LUIS ANTONIO CALVO	PRINCIPAL	1
SARAVENA	CE ATANASIO GIRARDOT	PRINCIPAL	1
	TOTAL DOCENTES ITINERANTES		8

5. ASPECTOS DE EVALUACIÓN PLANTA TEMPORAL PRIMERA INFANCIA FELIZ Y PROTEGIDA.

ASPECTOS DE EVALUACIÓN PLANTA TEMPORAL PRIMERA INFANCIA FELIZ Y PROTEGIDA		
PERFIL DOCENTE		
Cumplimiento de los perfiles definidos en el capítulo 2 de la Resolución 3842 de 2022	0%	Revisión documental (Cumple o no cumple formación y experiencia mínima requerida)
Experiencia específica para los perfiles (10 meses): Licenciatura en pedagogía (solo, con otra opción o con énfasis). Licenciatura en psicopedagogía (solo, con otra opción o con énfasis). Licenciatura en educación especial o necesidades educativas especiales. Licenciatura en educación básica con énfasis en educación especial. Normalista superior. Tecnología en educación.		
Experiencia complementaria en aspectos relacionados con educación inicial		
VINCULO DEL ASPIRANTE EN LA ZONA DONDE SE OFERTA LA VACANTE	40%	

ATRIBUTOS O HABILIDADES COMPORTAMENTALES		
CONOCIMIENTO SOBRE EDUCACIÓN INICIAL	20%	Entrevista semiestructurada
EXPERIENCIA CON GRUPOS DE NIÑAS Y NIÑOS DE PRIMERA INFANCIA	40%	



CONVOCATORIA NO. 021 DE 2024
Docentes Itinerantes Planta Temporal Primera Infancia
Feliz y Protegida”

6. PROCEDIMIENTO DE INSCRIPCIÓN:

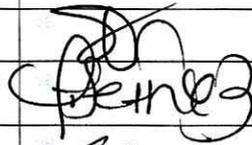
Los docentes con derechos de carrera (Propiedad, Propiedad PDET) interesados en participar en la convocatoria deben realizar el proceso SOLAMENTE en las fechas establecidas en el Cronograma de Ejecución, mediante el Sistema de Atención al Ciudadano – SAC.

7. TIEMPO DE VINCULACIÓN

La Comisión será hasta el término de la Planta Temporal Primera Infancia Feliz y Protegida que es hasta el 31 de diciembre de 2024.



ARIEL PEDRAZA PINZON
 Secretaria de Educación Departamental

	NOMBRE COMPLETO	CARGO	FIRMA
Proyectó y Digitó:	Osman Yair Vega Cisneros	Profesional Universitario	
Revisó y Aprobó Aspectos Administrativos	Carmen Yiseth Garrido Blanco	Directora Área de Talento Humano SED	
Revisó y Aprobó Aspectos Jurídicos:	Marcelliano Guerrero Alvarado	Director Área Jurídica SED	